

Bases Promoción: Tus Tarjetas Visa Emitidas por Scotiabank Te Llevan A Los Juegos Olímpicos Beijing 2008, Cortesía de Visa

1. Participan todas las Tarjetas de Crédito de Scotiabank Visa incluyendo además (Bravo Visa, AAdvantage Visa, AAdvantage Gold Visa y AAdvantage Platinum Visa) emitidas en República Dominicana.
2. La promoción es válida desde el 15 de marzo al 31 de mayo del 2008.
3. La promoción está abierta a ciudadanos dominicanos residentes legales en la República Dominicana, con 18 años de edad o mayores. No participan empleados de Scotiabank, y sus familiares directos (cónyuges e hijos), ni sus sociedades matrices, subsidiarias, empresas afiliadas, agencias de Publicidad y Relaciones Públicas; y/o aquellas personas que vivan en el mismo hogar que las mencionadas anteriormente. El banco tiene derecho a excluir a cualquier persona de esta promoción a su entera discreción sin estar obligado a avisarles ni expresar sus motivos.
4. Para ser elegible el Tarjetahabiente debe estar al día en sus pagos y su tarjeta debe de presentar un estatus normal.
5. Participarán todas las transacciones de montos iguales o superiores a RD\$900.00 o US\$25.00 realizadas con las tarjetas de crédito Scotiabank Visa en establecimientos comerciales nacionales o en el extranjero. Además participan los cheques de conveniencia o promocionales, transferencia de saldos o balances y tarjetas nuevas aperturadas durante el periodo de la promoción y siempre y cuando cumplan con todas las reglas y condiciones de la presente promoción.
6. No participarán los avances de efectivo, comisiones, cargos financieros/internos del Banco, cargos por membresía, créditos a cuentas, ajustes. Tampoco participarán las tarjetas empresariales, transacciones no autorizadas o realizadas con una tarjeta de crédito perdida, robada o fraudulenta.

Mecánica de la promoción:

7. Por cada compra de RD\$900.00 o USD\$25.00 que el Tarjetahabiente realice con su tarjeta de crédito Scotiabank Visa en establecimientos comerciales nacionales o en el extranjero, participa automáticamente en la promoción.
8. Se sortearán un total de 2 premios, los cuales consisten en:

Premio Mayor: 2 paquetes exclusivos de un viaje para dos personas a los Juegos Olímpicos de Beijing (China) desde el 12 al 19 de Agosto 2008, este premio incluye:

- i. Pasaje en clase económica (ida y vuelta) para dos personas desde Santo Domingo a Toronto (Canadá).
- ii. Impuestos de Pasajes.
- iii. Alojamiento de dos (2) noches en Toronto, Canadá.
- iv. Pasaje ida y vuelta en clase económica desde Toronto a Beijing.
- v. Alojamiento de seis (6) noches en el Marriot Courtyard de Beijing, incluye desayuno diario.
- vi. Tickets reservados para 5 eventos Olímpicos.
- vii. Incluye US\$500.00 como crédito por pareja a su tarjeta Scotiabank Visa.
- viii. Servicio de hospitalidad en el aeropuerto.
- ix. Transportación en Toronto y Beijing.

- x. Dos autobuses dedicados a transporte por siete (7) días en Beijing entre juegos y hotel.
- xi. Fiesta de bienvenida.
- xii. Acceso diario al Centro de Hospitalidad que contiene bebidas y comida liviana.
- xiii. Dos traductores (Mandarín/Inglés, Español/Mandarín).
- xiv. Seguro médico.

Transacciones elegibles:

- Primera transacción de una tarjeta nueva = 10 boletos electrónicos para el sorteo.
 - Cada transacción de tarjeta nueva después de la primera transacción (gasto mínimo de RD\$900.00 o US\$25.00) = 1 boleto electrónico para el sorteo.
 - Cada transacción de tarjeta existente (gasto mínimo de RD\$900.00 o US\$25.00) = 1 boleto electrónico para el sorteo.
 - Cheque de conveniencia, cheque promocional de transferencia de balance o de compra de deuda = 2 boletos electrónicos para el sorteo.
 - Las Transacciones deben ser procesadas entre el 15 de Marzo y el 31 de Mayo del 2008.
9. El sorteo se realizará en el mes de Junio 2008 donde se seleccionarán los ganadores del viaje para dos personas a Beijing. El banco dispone de un plazo de hasta 90 días para entregar o acreditar los premios.
 10. Todos los sorteos se realizarán mediante selección automática y aleatoria en presencia de un notario público. Los ganadores serán contactados por teléfono y sus nombres publicados en la prensa. El banco dispone de un plazo de hasta 90 días para la publicación.
 11. Para el ganador recibir su premio deberá ser confirmado como ganador, suministrando su Cédula de Identidad y Electoral y firmando una Declaración Jurada de Admisibilidad y Aceptación de Premio y Liberación, en el transcurso de los cinco (5) días siguientes a la notificación. Si durante los tres (3) días siguientes al concurso, el ganador no puede ser contactado en el número telefónico que figure en los registros del Banco, el Banco realizará un nuevo sorteo.
 12. Los ganadores deben estar de acuerdo en que el Banco utilice sus nombres y fotografías sin ningún tipo de compensación.
 13. Los ganadores deben ser mayores de 18 años, lo mismo que sus acompañantes.
 14. Los premios otorgados en esta promoción no son transferibles ni canjeables por otros premios ni dinero en efectivo. En caso que los ganadores no puedan viajar, se rifará el premio nuevamente.
 15. Los premios pueden cambiar en cualquier momento del periodo de la promoción y deben ser aceptados como sean ofrecidos.
 16. Solo puede haber un paquete de premios por ganador.
 17. Será responsabilidad del cliente premiado el pago de impuestos exigidos por las leyes de nuestro país y por pagos de impuestos tributarios según la ley. Además de seguros y otros gastos no asociados con el premio o que no se hayan mencionado.
 18. Scotiabank no se hace responsable de las visas (Estadounidense, Canadiense o China), pasaportes u otros documentos requeridos para el viaje.

19. Será responsabilidad de los ganadores el pago de los impuestos exigidos por las leyes del país donde sea necesario la estadía o tránsito, y cubrir personalmente los costos relacionados con el trámite para disfrutar su premio y gastos de aeropuerto.
20. Los clientes ganadores debe firmar un "Affidávit" y éste a su vez será enviado a la casa matriz del Banco en Toronto (Canadá).
21. Scotiabank no es responsable de la calidad de los servicios prestados por suplidores.
22. Scotiabank no es responsable de ningún tipo de daños, lesiones, enfermedades o muerte que ocurran durante el disfrute de pasajes y/o estadías, incluyendo daños a la propiedad que sufiere el Tarjetahabiente, sus familiares o personas a las cuales haya seleccionado como acompañantes.
23. Si un Tarjetahabiente dejare de ser Tarjetahabiente en cualquier momento durante la promoción, el Tarjetahabiente pierde el derecho a cualquiera de los premios obtenidos durante su participación en esta promoción.
24. En el caso de reversión de una transacción elegible, se debitaría el monto de los beneficios aplicables a la transacción y quedaría sin efecto el premio en caso de haber sido el cliente ganador con esta transacción. En este caso el premio se volvería a rifar.
25. En todos los asuntos relativos a la promoción, la decisión de EL BANCO será definitiva y vinculante en todos los respectos.
26. Estos términos y condiciones se aplican solamente a esta promoción y no se aplican a ningún otro programa o promoción que pueda ser realizado por EL BANCO individualmente o conjuntamente con cualquier otra entidad (o marca).
27. El Scotiabank se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases de esta promoción descritas en este documento, no implicando por ello compromiso de responsabilidad alguno para la entidad.
28. Para información adicional llame a TeleScotia al 809-567-7268 ó 1-809-200-7268, desde el interior sin cargos.

*** Marcas registradas de The Bank of Nova Scotia. Las marcas registradas son usadas bajo licencia y autorización de The Bank of Nova Scotia y Visa® International.**